

	<p>INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS</p> <p>CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE</p> <p>AUTORIZACION DE PAGO PRESTACIÓN DE SERVICIOS</p>	CÓDIGO	AFINCO-FR-46		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

INFORMACION BASICA DEL CONTRATISTA

Dependencia:	SVR	Pago No:	1	Total de Pagos	9
--------------	-----	----------	---	----------------	---

Nombre/Razon social:	ANAMARIA SALAZAR NOGUERA	Naturaleza:	Persona Natural	Identificacion:	1020741986
Correo:	asalazarn@invias.gov.co	Telefono de contacto:	3118361431	Extension:	3118361431

INFORMACION DEL CONTRATO / CONVENIO

Contrato No.:	473	Periodo a pagar:	Marzo	Plazo de Ejecucion	04/11/2024
Fecha de Iniciacion	5/03/2024	No RP	111024	Requiere Informe	SI
Departamento	BOGOTA D.C	Municipio	Bogota		

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	\$ 79.000.000,00
Valor Adiciones:	\$ 0,00
Valor Reducciones:	\$ 0,00
Valor Prorrogas:	\$ 0,00
Valor Total Contrato:	\$ 79.000.000,00
Valor Honorarios:	\$ 8.233.333,00
Gastos de Viaje:	\$ 0,00
Valor a pagar:	\$ 8.233.333,00

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN

OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA GESTION TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LOS PROYECTOS A CARGO DE LA SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES DEL INVIAS
---------	--

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES
1. Ejercer como Gestor Técnico en los proyectos que le sean asignados, de conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación, en el Manual de Interventoría vigente y demás normas que le sean aplicables.	<p>Se realizó la entrega de los siguientes convenios por cambio de gestor:</p> <p>Convenio 2223-2023 Municipio de San Pedro de los Milagros Convenio 2244-2023 Municipio de Angelópolis Convenio 2287-2023 Municipio de Envigado</p> <p>Interventoría 5070 "Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera Y Ambiental Para El Mejoramiento Y Mantenimiento De Las Vías Terciarias En Los Municipios Del Departamento De Antioquia – Lote 1"</p> <p>Se ha apoyado en la estructuración de los proyectos de la sentencia T-302, y varios proyectos de la SVR</p>
2. Gestionar los aspectos ambientales relacionados con los contratos y-o convenios de los programas a cargo de la Subdirección de vías Regionales, tales como la revisión del PAGA, permisos ambientales y-o autorizaciones necesarias para el inicio de la obra y los demás que se requieran durante su ejecución o liquidación.	En el presente periodo no se ha realizado gestión respecto a aspectos ambientales relacionados con los contratos de la SVR
3. Elaborar informes ambientales y realizar las gestiones correspondientes solicitadas por el Supervisor del Contrato, relacionados con el objeto del presente contrato.	En el presente periodo no se ha requerido elaborar informes ambientales
4. Realizar acompañamiento en el cumplimiento de las directrices y planes de gestión ambiental de los proyectos, contratos y-o convenios de los programas a cargo de la Subdirección de vías Regionales	Se ha realizado acompañamiento en el cumplimiento de las directrices y planes de gestión ambiental de los proyectos
5. Atender las reuniones programadas por las autoridades ambientales o del personal competente en los proyectos, contratos y-o convenios a cargo de la Subdirección de vías Regionales cuando sea requerido.	En el presente periodo no se realizaron reuniones
6. Hacer seguimiento al avance del componente ambiental de los proyectos en ejecución a cargo de la Subdirección de vías Regionales	Se realizó el seguimiento al avance del componente ambiental en los proyectos en ejecución
7. Efectuar recomendaciones y emitir los conceptos técnicos que le sean requeridos por el supervisor del contrato durante la ejecución del contrato de prestación de servicios	En el presente periodo no se efectuaron conceptos técnicos
8. Brindar apoyo al grupo de liquidaciones y hacer seguimiento a los cierres ambientales, sociales y prediales de los proyectos a cargo de la Subdirección de vías Regionales cuando sea requerido	Se ha brindado apoyo al grupo de liquidaciones
9. Asistir a las reuniones programas por otras Áreas o por entes de control y coordinar con los profesionales u apoyos que se considere deban asistir a las mismas	En el presente periodo no se han realizado reuniones
10. Apoyar en las gestiones requeridas por la subdirección de gestión contractual y procesos administrativos para la actualización de las garantías y seguros exigidos con ocasión de la orden de inicio, modificaciones y acta de entrega y recibo definitivo de los proyectos a su cargo.	En el presente periodo no se gestionó actualización de garantías, seguros etc.
11. Apoyar la estructuración de proyectos que le sean asignados, así como los demás trámites que le sean requeridos por otras áreas de la entidad en relación con lo de su competencia	Se ha realizado apoyo a la estructuración de proyectos de la SVR como sentencia T-302 y en diferentes departamentos
12. Apoyar el seguimiento a la entrega oportuna y veraz de informes semanales, y mensuales de interventoría con el fin de revisar que cumplan con lo establecido en el manual de interventoría y propongan las acciones que sean necesarias. Asimismo, deberán verificar su oportuna publicación en la plataforma Secop II	En el presente periodo no se ha realizado revisión o seguimiento de informes de interventoría
13. Apoyar la presentación de las actas de reuniones o comités de obra, debidamente suscritas por los asistentes de los contratos y convenios bajo su gestión técnica y hacer el seguimiento a los compromisos que allí se establezcan	En el presente periodo no he asistido a comités de obra

14. Apoyar la presentación de los informes de las visitas de seguimiento realizadas a los proyectos bajo su gestión técnica	En el presente periodo no se han realizado visitas
15. Consolidar los cuadros requeridos por el supervisor del contrato de manera oportuna y veraz	En el presente periodo no se han consolidado cuadros

AUTORIZACION DE PAGO

De acuerdo con la Resolución número 8121 del año 2018, modificada por la Resolución 8130 de 2018, y modificada parcialmente y adicionada por la Resolución 359 de 2019 y las resoluciones de delegación que se derivan de estas, se AUTORIZA EL PAGO A FAVOR DEL CONTRATISTA con cargo al registro presupuestal del contrato. Para proceder con el presente pago, en calidad de supervisor del contrato/convenio anotado, certifico que el contratista cumplió con el objeto del contrato y lo estipulado contractualmente. En igual sentido certifico que el contratista cumplió con el pago de aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable, en los términos previstos en la Ley 100 de 1993, Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, Ley 797 de 2003, por el Decreto 1703 de 2002 y las demás normas concordantes y complementarias sobre la materia.

OBSERVACIONES



JUAN JOSE OYUELA SOLER
DIRECTOR DE EJECUCION Y OPERACION
DIRECCION DE EJECUCION Y OPERACION

Documento Firmado Electrónicamente